

Normas para autores/as

1. La revista Cuadernos de Relaciones Laborales, con ISSN 1131-8635, que edita la Escuela de Relaciones Laborales y publica el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, tiene por objeto difundir estudios de naturaleza académica vinculados con cuestiones relacionadas con el trabajo, el empleo y las relaciones laborales con un tratamiento multidisciplinar que abarca la sociología, el derecho, la antropología, la filosofía, la economía, y la psicología. Tiene periodicidad semestral y fue fundada en el año 1992. Incluye artículos, reseñas y, excepcionalmente, notas técnicas y acepta trabajos originales tanto en castellano como en inglés.

2. Presentación de originales

El formato de los artículos deberá seguir las siguientes indicaciones:

a) Título en español y en inglés. El título deberá reflejar de la forma más precisa posible el contenido del artículo.

b) Breve resumen de entre 80 y 150 palabras en español y otro en inglés. Este resumen debe exponer los objetivos del estudio; los procedimientos y métodos básicos usados y los principales resultados.

c) Entre 4 y 8 palabras clave en español y en inglés.

d) El contenido del manuscrito se atenderá a las siguientes normas:

—Se presentarán en soporte informático y se enviarán por correo electrónico. Los artículos tendrán una extensión mínima de 7.000 palabras y máxima de 10.000 palabras. Las reseñas tendrán una extensión no superior a 2.000 palabras y se dedicarán a analizar libros relacionados con los temas sobre los que versa la revista.

— Estilo de texto:

- a) Tamaño de página 17 x 24, márgenes superior e inferior 2,6 cm., izquierdo 2,1 cm y derecho 1,8 cm
- b) Tipo de letra Times New Roman 11 e interlineado exacto a 12.
- c) La primera línea de cada párrafo tendrá un espacio de 0,5 cm.
- d) Los títulos de los epígrafes irán en negrita y mayúscula, los subepígrafes de primer nivel en redonda y negrita y los subepígrafes de segundo nivel en cursiva.
- e) Las citas superiores a 4 líneas se sangrarán del cuerpo del texto 1 cm a la izquierda e irán en tipo Times New Roman 10, interlineado exacto a 11 y sin comillas.
- f) Las notas irán a pie de página en Times New Roman 10 e interlineado exacto a 11.

— La portada del artículo incluirá lo siguiente:

- a) Título del artículo en castellano; título del artículo en inglés.

- b) Autor: nombre y apellidos (éstos en mayúscula), Universidad o Institución a la que pertenece (nombre completo), Departamento, y dirección de correo electrónico.
- c) Resumen: texto en español entre ochenta y ciento cincuenta palabras.
- d) Palabras clave: cada artículo deberá llevar entre tres y cinco palabras clave.
- e) Traducción inglesa del resumen y de las palabras clave.
- f) Sumario (en la lengua del artículo): Epígrafes numerados del artículo, incluidas conclusiones y referencias bibliográficas.

—Todas las tablas y gráficos deberán estar numeradas con números arábigos correlativos. Han de tener un título conciso que refleje su contenido. Debe citarse la fuente e incluirse en el lugar que les corresponda en el texto.

— Todas las referencias de la bibliografía deben tener su correspondencia en el texto y toda mención en el texto deber aparecer en la bibliografía.

—Las referencias a autores citados en el cuerpo del texto se realizarán del siguiente modo:

- a) entre paréntesis, citando el apellido del autor/a en minúsculas, seguido de una coma y del año y, si fuera preciso, página o páginas de la publicación. Ej: (Alaluf, 1986: 31).
- b) si se menciona más de una obra del mismo autor/a publicada en el mismo año, se distinguirán entre sí añadiendo una letra minúscula a continuación del año y dentro del paréntesis Ej: (Meda, 2013a).
- c) los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por “y” Ej: (Miguélez y Prieto, 1999).
- d) para los documentos con más de tres autores se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de “et al.”
- e) si se quieren citar dos publicaciones del mismo autor en diferentes años deben aparecer los años seguidos de punto y coma Ej: (Torns, 2001; 2004)
- f) cuando se cite a una institución, debe incluirse el nombre completo de esta la primera vez que se cite (Unión Europea, 2015)

— Las referencias bibliográficas deben ir ordenadas alfabéticamente al final del texto, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

- a) Artículo en revista

Aragón Medina, J. (2002). “La estrategia europea de empleo”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 20 (1): 15-56.

- b) Libros y capítulos de libros

Alonso Benito, L.E. (1999). *Trabajo y ciudadanía*. Madrid: Trotta.

Bilbao Sentis, A. (1999). “Modelo socioeconómico y organización de las relaciones laborales”. En C. A. Castillo Mendoza (ed.), *Economía, organización y trabajo* (pp 229-253). Madrid: Pirámide.

c) Referencias de Internet

Waddington, J. y Kerr, A. (2003). *Unions fit for young workers?* (en línea). http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=330370 [consulta 25 de febrero de 2015].

d) Referencias a Working Papers

Crouch, C. y Keune, M. (2012). “The governance of economic uncertainty; beyond the 'new social risk.s' analysis” Working Paper 2012. 03. ETUI. Bruselas.

e) Referencias a ponencias y comunicaciones de congresos.

Arnal, M., Finkel, L. y Parra, P. (2013). “Trayectorias vitales de los “nuevos pobres” en mercados laborales precarizados”, en *GT07 Grupo de Trabajo de Sociología del Trabajo. Actas del XI Congreso Español de Sociología en Madrid*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

f) Referencias a tesis no publicadas

Sanz de Miguel, P. (2013). *La activación en la estrategia europea de empleo: traslación a los discursos y las políticas de España y Reino Unido*. Lope Peña, A. (dir.), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

— Las citas de menos de dos líneas deben aparecer en el propio texto entre comillas, si fueran de más de dos líneas aparecerán sin comillas en texto sangrado. Dado que los textos han de ser manejados con programas de maquetación y enviados a imprenta, es preferible que incluyan el menor número posible de códigos de formato. Por la misma razón es necesario que las notas, de haberlas, se presenten como “notas finales” (no al pie).

— La revista no se publica en color por lo que los autores tendrán especial cuidado y tener en cuenta este detalle al incluir cuadros y gráficos. Todo artículo que no cumpla con los requisitos de formato y presentación o contenido, será devuelto al autor.

3. Proceso editorial

Cada número de la revista estará habitualmente formado por un conjunto de artículos integrados en una parte monográfica, así como por artículos incluidos en una parte de carácter misceláneo. Se añadirán secciones fijas, notas y reseñas.

Los originales se enviarán en soporte electrónico a la Secretaria de Redacción de la revista, a la dirección de correo electrónico: revista.crl@ucm.es

Deberán enviarse dos versiones del manuscrito: una primera especificando la autoría, y una anonimizada, en la que se suprimirán las referencias que permitan la identificación del autor. Antes de iniciarse el proceso de evaluación por pares, los artículos serán previamente asignados a un miembro del Consejo de Redacción, que decidirá, junto a la dirección, la adecuación del manuscrito a las normas, perfil de contenidos y política editorial de la revista. Una vez superada favorablemente esta etapa, los artículos serán revisados bajo el sistema de doble ciego por al menos dos evaluadores que aconsejaran

una decisión y cuyas sugerencias y comentarios serán enviados a los autores a fin de que realicen las modificaciones pertinentes. Teniendo en cuenta las evaluaciones externas, la evaluación del miembro del Consejo designado para su seguimiento y las evaluaciones de los miembros del Consejo de Redacción, se tomará una decisión acerca de su aprobación o rechazo que será comunicada a los autores.

Los trabajos han de ser inéditos y será responsabilidad del autor/a informar sobre la situación de los derechos de autor. La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual (artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual) será responsabilidad del autor/a.

No se admitirán cambios en los artículos después de la corrección de las primeras pruebas.

El autor o autores de cada artículo recibirán un ejemplar de la revista.

Cada número de la revista se edita en versión impresa y en versión electrónica, esta última disponible y de acceso libre en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA>

La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de copyright, en cualquier medio y por cualquier soporte, quedan transferidos al editor de la revista.